

todos los Señores Concejales presentes, de que como Secretario certifica.

Manuel Medina

Severiano Zapata

Fernando Martinez

Joaquin Peralta

Jose Zapata

José Bruno

Antonio Lopez

Joaquin Jarrigón  
Sec.

Señores presentes

Señon ordinaria del dia 28 de Setiembre de 1891.

- D. Manuel Medina
- " Severiano Zapata
- " Fernando Martinez
- " Antonio Lopez
- " Joaquin Peralta
- " Fran<sup>co</sup> Palacios
- " Joaquin Lora
- " Sr. Bruno

En la villa de San Javier a veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos noventa y uno, siendo las ocho de la mañana se reunió en estas Salas Constitucionales los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Manzanarez, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que declarada abierta y pública, se dió principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Aseguida se leyeron los Boletines Oficiales y demás ordenes recibidas desde la anterior, acordándose el cumplimiento de las que así lo exigian.

Junta de socorros para las provincias inundadas

Se dió lectura a la orden del Sr. Gobernador Civil de la provincia n.º 194 de fecha 22 del actual, inserta en el Boletín del dia 24, en la que dicha Superior autoridad participa a los Señores Alcaldes de la provincia los señores que componen la Junta provincial de socorros para las inundadas Asturias, Toledo y Valencia y con quienes deben entenderse para los socorros que se faciliten al objeto indicado. El Sr. Presidente hizo presente a la Corporacion que inmediatamente habia convocado a la reunion acordada en la sesion anterior y nombrado una Junta de socorros, la que se dividió en siete Comisiones; que cada una de estas saldra por los partidos rurales y una vez verificada la portulacion volverán a reunirse en estas Salas Constitucionales y ver el producto total que arroja lo recolectado.

Revistas.

Del mismo modo se dió lectura a la circular n.º 648 de fecha 8 del actual del Gobierno Militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena inserta en el Boletín del dia de ayer, que trata de las revistas de los individuos de tropas y reservas y la Corporacion acordó se dié cumplimiento a la misma, abriéndose al efecto relacion gistro de los que pasan la revista antes indicada.

